

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PRESUPUESTAL

— DGCP —

C.P. María de los Ángeles Ríos Flores
Directora General – desde mayo de 2014

La Dirección General de Control Presupuestal valida, supervisa y controla las operaciones presupuestales y contables llevadas a cabo por las entidades académicas y dependencias, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), garantizando el cumplimiento de la norma, lo que nos permite formular los estados financieros y cierres presupuestales mensuales, de forma veraz y oportuna, proporcionando a las autoridades información actualizada para la toma de decisiones.

Asimismo, atiende los requerimientos de carácter contable de las autoridades, entidades académicas y dependencias universitarias; da atención a los órganos fiscalizadores, internos y externos; integra las cifras para cumplir con las obligaciones fiscales de la institución y da respuesta a las solicitudes y los requerimientos respectivos de transparencia o de instancias gubernamentales.

Colabora con los Comités de inversiones, de Tecnología de la Tesorería, de Administración de la Estación de Servicio Copilco, de Licitaciones del Patronato Universitario, en los que forma parte, desempeñando los cargos que dentro de éstos le son asignados.

CUENTA ANUAL

Resultado del Ejercicio 2024

A fin de revisar y dictaminar los Estados Financieros del Ejercicio 2024, el Consejo Universitario designó como auditor externo al C.P.C. Alfonso Tomás Lebrija Guiot, socio director del Despacho HLB Lebrija Álvarez y Cía, S.C. La primera etapa de los trabajos de auditoría inició en septiembre de ese mismo año.

El 14 de febrero de 2025, el auditor externo designado emitió opinión sin salvedades respecto a los Estados Financieros, afirmando que éstos presentan razonablemente la situación financiera de la UNAM al 31 de diciembre de 2024, enfatizando que la Universidad ha adoptado políticas de información específicas autorizadas por el Patronato, avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Con el dictamen descrito, el 13 de marzo de 2025 se realizó una presentación previa de la Cuenta Anual 2024 a la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario, quien recomendó al Pleno del Consejo la aprobación de la misma.

El 31 de marzo de 2025 se realizó una presentación de la Cuenta Anual 2024 al H. Consejo Universitario, fecha en que dicho órgano sesionó, aprobando en sus términos la Cuenta Anual de la Universidad al 31 de diciembre de 2024.

Ejercicio 2025

Durante el Ejercicio 2025, la Dirección General de Control Presupuestal y su personal de staff, participaron en la impartición del Taller “Proceso de elaboración y aprobación del Presupuesto, así como del Control Presupuestario y Auditorías de la UNAM” ante las Comisiones del H. Consejo Universitario, con la finalidad de que los integrantes conocieran los fundamentos teórico metodológicos relacionados con la Cuenta Anual de la Universidad.

A través de la Coordinación de Unidades de Proceso Administrativo y Módulos Descentralizados continuó dando atención a los trámites de pago de las entidades académicas y dependencias universitarias mediante el uso del Sistema de Gestión de Pagos y el Sistema de Administración Institucional. En total, la suma de los trámites recibidos en 2025 fue de 417,120 operaciones financieras.

Mediante solicitud a las entidades académicas y dependencias universitarias, se continúa con la recuperación de documentación original del ejercicio del gasto correspondiente a los años 2021 y 2022, se validó su correspondencia con la documentación digitalizada, para posteriormente enviarse al Archivo del Patronato Universitario para su concentración.

Se integró y mejoró el Informe de Operación mensual de la Coordinación de Unidades de Proceso Administrativo (UPA).

Se implementaron mejoras al proceso, destacando lo siguiente:

- » En agosto se implementó el uso del SAI como medio exclusivo para la recepción de solicitudes de pago de las operaciones de: Pago a Proveedores en Moneda Nacional, Reembolsos, Pago a Prestadores de Servicios Profesionales y Becas PAPIIT.
- » A finales de octubre, se integraron a SAI los siguientes conceptos a las operaciones: prácticas escolares de proyectos PAPIIT, PAPIME e INFOCAB; pago de vales de combustible, servicios profesionales con descuento de pensión alimenticia y aportación del 1% al STUNAM.

Se coordinó el Programa de Capacitación del Patronato Universitario, a través de cursos virtuales o presenciales impartidos por la Dirección General de Personal, por un total de 142 solicitudes de cursos, mediante 1605 horas de capacitación recibidas por el personal.

CONTADURÍA GENERAL

Durante el ejercicio 2025, se realizaron principalmente las siguientes actividades:

Control de Gestión

Mediante el sistema implementado por la Dirección General de Personal, se optimizaron los procesos de gestión para atender de manera oportuna a las entidades académicas y dependencias universitarias, en cuanto a registros contables manuales, así como se dio atención a solicitudes de información, consultas y atención a disposiciones fiscales, pago de los impuestos y aportaciones de seguridad social, lo que culmina en la información revelada en los estados financieros mensuales y anual de la Universidad.

De acuerdo al sistema, durante el 2025 se recibieron en la Contaduría General (sin considerar las Unidades de Proceso Administrativo PAPIIT, SECIHTI y solicitudes vía correo electrónico de la Dirección General de Finanzas) 14,609 comunicados; asimismo, fueron emitidos 3,356 comunicados.

En materia fiscal

Se dio cumplimiento en tiempo y forma al pago mensual y anual de las obligaciones fiscales y de las aportaciones de seguridad social, así como a la presentación de declaraciones, lo que permitió contar con una opinión de cumplimiento positiva, emitida por el SAT.

Se atendieron cinco actos administrativos ante el SAT; de los cuales dos fueron invitaciones por parte de la Autoridad para la aclaración de diferencias en retenciones de ISR Salarios y Asimilados a Salarios de la UNAM, los restantes fueron solicitudes de información a la UNAM en su carácter de tercero relacionado por operaciones realizadas con los contribuyentes: Tiempo y Movimiento, S.A. de C.V., Zuemy Rodríguez Escamilla y Construcciones y Edificaciones DECOH, S.A. de C.V.

Se recibieron dos actos administrativos respecto a las solicitudes de devolución presentadas por pagos de lo indebido solicitados por las entidades académicas y depen-

dencias universitarias, las cuales se derivan de pagos de derechos y aprovechamientos federales que no fueron utilizados o por servicios no prestados a la Universidad.

Se continúa con la medida preventiva de la validación mensual de los Padrones de Proveedores y Prestadores de Servicios de la UNAM contra el Listado de Contribuyentes que Simulan Operaciones, publicado por el SAT conforme al artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las Listas Negras conforme al artículo 69 del mismo Código.

Continuidad y seguimiento al envío en tiempo y forma de las Declaraciones Trimestrales 2025, en materia de aguas nacionales y de descarga de aguas residuales, ante la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA).

Ante el SAT se presentaron los trámites de:

- 4 trámites de altas y bajas de agentes aduanales
- 20 solicitudes de opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales reguladas por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación
- 27 procesos para la generación de las Constancias de Situación Fiscal
- 2 solicitudes de aclaraciones ante el SAT por diferencias en ISR retenido por salarios de los ejercicios 2021, 2023 y 2024

Se otorgó apoyo a las entidades académicas y dependencias universitarias para el uso de la Firma Electrónica (e. firma) en los convenios con organismos públicos y privados.

Se dio continuidad y seguimiento al envío en tiempo y forma de los Avisos correspondientes de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita por concepto de “Derechos Personales de Uso y Goce de Bienes Inmuebles”, a través del Portal de Prevención de Lavado de Dinero.

Se brindó asesoría fiscal a las entidades académicas y dependencias universitarias, así como a los proveedores de bienes y de servicios, para su registro en el Padrón de Proveedores de la UNAM. Asimismo, se brindó asesoría para el registro de los prestadores de servicios en el “Padrón UNAM”.

Se actualizaron quincenalmente en el Sistema de Información de la Administración Universitaria (SIAU web) la Constancia de Situación Fiscal así como la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de la Universidad, para consulta y descarga por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias, en caso de requerirlo.

Se mantuvo una estricta atención a todos los asuntos fiscales de la institución, brindando asesoría en materia fiscal a las entidades académicas y dependencias universitarias, en relación al I.V.A. que afecta cada uno de los conceptos de ingresos que se generan.

En materia contable

En atención a las Políticas de Información Financiera y Bases de Registro autorizadas por el Patronato Universitario, se realizaron registros contables de la operación financiera de la Universidad por medio de 1.014 millones de pólizas, de las cuales, 17,230 son registros manuales.

Los registros manuales correspondieron principalmente a: Afectaciones a fondos patrimoniales (incrementos y proyectos) y reservas; Provisiones de cuotas de seguridad social e impuestos; Creaciones de cuentas por pagar de la Dirección General de Obras y Conservación; Registros solicitados por la Dirección General de Finanzas –como son: Ingresos por Servicios de Educación, Certificados de depósito manuales, pagos efectuados, inversiones, comisiones, entre los principales–; Creación de cuentas por pagar de Tiempo Extraordinario y regularizaciones de salarios; Comprobaciones de Ministraciones, registros de cancelación de cheques manuales, entre otros.

Se actualizaron cinco guías contabilizadoras, y 71 procedimientos, lo cual, en adición al beneficio en la operación, permitió atender la solicitud de la evaluación del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) 2025.

Se dio continuidad a los Lineamientos para el Registro Contable, Supervisión y Verificación de las pólizas manuales.

Mensualmente se elaboraron, emitieron y presentaron a las autoridades del Patronato Universitario los Estados Financieros con sus correspondientes notas (análisis y comentarios relativos a las principales variaciones presentadas durante el Ejercicio), con el fin de que cuenten con un mayor conocimiento para una mejor toma de decisiones sobre los ingresos, erogaciones y disponibilidades de recursos financieros.

Se presentaron a las autoridades del Patronato Universitario los Estados Financieros del Ejercicio 2024 (Cuenta Anual), mismos que fueron dictaminados por un contador público independiente resultando su opinión limpia. La Cuenta Anual fue registrada en la plataforma del Sistema Integral de la Cuenta Pública 2024, asimismo, se atendieron los requerimientos de información solicitados por el Auditor Externo, correspondientes a la auditoría preliminar a los Estados Financieros con cifras al 31 de agosto del 2025.

Se dio puntual seguimiento en la atención de las sugerencias efectuadas por el auditor externo resultado de sus revisiones, orientadas a mejorar las políticas y criterios contables, concluir las conciliaciones contables de los bienes muebles, de la nómina y de los CFDI's y la comprobación oportuna de los recursos del SECIHTI.

Se proporcionó atención a siete solicitudes de la Unidad de Transparencia competencia de la Contaduría General. Esta información se envía trimestralmente para su

inserción en la página del Patronato Universitario, en cumplimiento con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Página de Transparencia de la institución.

Solicitudes de iniciativas a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Tesorería (UTICT)

Hasta el mes de septiembre de 2025, se habían presentado 42 iniciativas, mediante requerimientos a la UTICT mismas que se fueron priorizando para que se atendieran paulatinamente, de enero a septiembre del 2025 fueron atendidas dos iniciativas.

A partir del mes de noviembre de 2025 la UTICT solicitó consolidar todas las iniciativas de la DGCP y DGF y priorizarlas en una sola estrategia. La DGCP tiene priorizadas las iniciativas de la implementación del código extendido, CFDI's, Estados Financieros CONAC, conciliación de cifras, entre otras.

Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDIs)

Se atendieron a las entidades académicas y dependencias universitarias en la identificación, aclaración y registro de los ingresos extraordinarios generados mediante la emisión de CFDI's, así como a todas las solicitudes de información y consultas que éstas requirieron. Durante el ejercicio 2025, les fueron enviados estados de cuenta en los que se detalló el total de CFDI's pendientes de cobro y/o de conciliación. Los envíos se efectuaron de manera mensual, con cortes al cierre de cada mes, a fin de identificar el estatus de los mismos y proceder a las aclaraciones y/o registros correspondientes.

Derivado de los cambios en la normatividad fiscal implementados a partir del ejercicio 2022 en el proceso de sustitución de ticket por CFDI, en el año de 2025 se dio atención a través de oficios a 179 solicitudes enviadas por las entidades académicas y dependencias universitarias para la sustitución de los tickets.

Se proporcionó seguimiento a los procedimientos de cancelación directa y cancelación por sustitución de CFDI's realizados de manera directa reportadas por la entidades académicas y dependencias universitarias.

Se atendió el seguimiento mensual al registro contable detallado de las Cuentas por Cobrar de las entidades académicas y dependencias universitarias.

Se dio continuidad, junto con la Tienda UNAM, para la facturación y captación de ingresos de la Tienda en línea.

Se consolidó de manera manual los CFDI's de la estación de servicio y se realizó el cruce de información entre la base de datos institucional de CFDI's de Ingreso y el SAT por medio del software e-Comprobante, correspondientes al ejercicio 2024.

Se proporcionó apoyo a la Dirección General de Finanzas y a la UTICT para el registro contable de las pruebas efectuadas en el Portal de Pagos y kioscos.

Registro

Se realizaron las aclaraciones pertinentes con las áreas involucradas en los procesos de cheques, disminuyendo la cantidad de títulos de crédito cancelados pendientes de registro. Asimismo, en este ejercicio se concluyeron las partidas en conciliación de cheques del año 2024.

Se dio seguimiento al proceso de automatización del registro de los cheques de acreedores por término de vigencia, revocados, reexpedidos, acreedores por vigencia pensión alimenticia, reexpedidos de acreedores, improcedentes.

Se realizaron las conciliaciones de oficios del proceso de comprobación de nómina 2025, registrados con la información proporcionada por la Dirección General de Finanzas, a través del Sistema de Comprobación de Nómina de la Dirección General de Personal y la información procesada por la Contaduría General y la UTICT.

Se enviaron a las entidades académicas y dependencias universitarias las disponibilidades presupuestales de los recursos del Programa Presupuestario con Reglas de Operación "S243 Becas Elisa Acuña", en el mes de enero de 2025, lo cual permitió realizar el reintegro ante la Tesorería de la Federación por 2,068 mp, mismo que se registró contablemente en diciembre de 2024.

Sistema de Administración Institucional (SAI)

Se dio apoyo constante a la Dirección General de Proveeduría, UTICT, así como a las entidades académicas y dependencias universitarias, referente a:

- Alta de cuentas
- Registro de cuentas por pagar manuales
- Cancelación de cuentas por pagar
- Requerimientos de guías y validaciones de pólizas de viáticos nacionales y adquisiciones nacionales
- Reporte y seguimiento a incidentes en SAI-UTICT

Se automatizó el registro contable de adquisiciones nacionales y su recepción mediante el SAI.

Se hicieron las incorporaciones al SAI para el ingreso de la información por parte de las Dependencias en la creación de Cuentas por Pagar manuales de: Fondo Fijo por cierre del ejercicio y Programa de Equipamiento.

Proyectos

La UPA-PAPIIT atendió solicitudes de transferencias de recursos, cuentas por pagar y diferentes tipos de pago a un total de 2,666 proyectos integrados por tres fuentes: Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME) e Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB).

Se proporcionó atención constante por parte de la UPA-PAPIIT a los diferentes requerimientos por parte de la Dirección General de Asuntos de Personal Académico y de la Dirección General de Presupuesto, como son: integración de proyectos y proyectos especiales (54 oficios), se logró automatizar las adecuaciones presupuestales, de las cuales fueron recibidas 6321 en 2025.

Se atendieron 41,000 solicitudes de las entidades académicas y dependencias universitarias a través del Sistema Remoto de Pagos y SAI para proyectos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, mediante el cual fue posible llevar a cabo la recepción de los documentos para trámite de pago de los proyectos PAPIIT, PAPIME e INFOCAB.

En el Departamento de Proyectos de Investigación, adscrito a la Coordinación de Registro, se atendieron 468 oficios referentes a Proyectos PAPIIT, PAPIME e INFOCAB durante el ejercicio 2025.

Se atendieron aproximadamente 1,679 correos durante el ejercicio 2025, referentes a asesorías a Entidades y Dependencias en trámites PAPIIT.

Se dio continuidad con la generación de la información financiera de los proyectos de investigación de la SECIHTI, mediante la aplicación del Reglamento de Ingresos Extraordinarios de la UNAM, las Normas y Políticas de Operación Presupuestal y lo establecido en los convenios signados.

Se tuvo interacción mediante el Aplicativo Conciliación de Proyectos, en el cual mensualmente se ponen a disposición los estados de cuenta para que las entidades académicas y dependencias universitarias consulten, concilien y confirmen saldos.

Se dio continuidad en la Comprobación de gastos del año en curso de proyectos de Investigación con chequera, se puede efectuar mediante el Sistema de Administración Institucional (SAI), así como por el Sistema Remoto de Comprobaciones SECIHTI (RRCS) para año en curso y anteriores.

Se tuvo comunicación constante mediante llamadas telefónicas, oficio y reuniones con los 1268 proyectos distribuidos en las entidades académicas y dependencias uni-

versitarias para avanzar en la comprobación de los Proyectos SECIHTI y otros con chequera, asimismo se atendieron 16242 solicitudes.

Se dio atención al plan estratégico del año 2025, que consistió en seguimiento puntual de la Comprobación de Proyectos SECIHTI, focalizado a entidades específicas con mayor retraso en la comprobación, logrando al cierre del año 2025, un avance en comprobación del 50% respecto al cierre del año 2024 y referente a 2025 un avance en la comprobación del 85%.

En el Departamento de Proyectos de Investigación adscrito a la Coordinación de Registro se atendieron 413 oficios relacionados a Proyectos SECIHTI y otros con chequera durante el ejercicio 2025.

Se atendieron aproximadamente 2,924 correos durante el ejercicio 2025 en atención al Plan estratégico de comprobación para 2025, y asesorías a Entidades y Dependencias.

Se emitió, difundió y aplico el procedimiento transversal "Captación, Formalización, Ejercicio y Comprobación de Recursos de Proyectos SECIHTI" para aquellas Entidades y Dependencias Universitarias.

La figura de "otros proyectos con chequera" se continúa realizando mediante el registro contable de ingresos extraordinarios específicos, lo que permite la generación de información analítica respecto a este tipo de proyectos.

Depuración y Conciliación Contable

Se brindó seguimiento al programa de depuración de cuentas contables con saldos sin movimientos.

Se realizaron mensualmente las siguientes conciliaciones:

- Construcciones y Obras en Proceso con la Dirección General de Obras y Conservación.
- Bienes Inmuebles con la Dirección General del Patrimonio Universitario en donde fueron reconocidos contablemente en el Activo y en el Patrimonio de la Universidad.
- Bienes muebles, con la Dirección General del Patrimonio Universitario, registrando su afectación contable en las partidas presupuestales, así como la capitalización en las cuentas de balance.
- Erogaciones realizadas de los Grupos 100 "Remuneraciones Personales" y 300 "Prestaciones y Estímulos", con la Dirección General de Personal.

Dirección General de Control Presupuestal

- Bancarias e Inversiones, están en proceso de registro y aclaración algunas partidas pendientes de conciliar del ejercicio 2024 y del 2025.
- Cuentas de proyectos entre la Contaduría General y la Dirección General de Finanzas.
- Cuentas contables de ingresos extraordinarios, ministraciones específicas y la situación presupuestal de las entidades académicas y dependencias universitarias.

Se trabajó conjuntamente y de manera constante con la Dirección General de Finanzas para la disminución de las partidas en conciliación bancaria del ejercicio 2023 y anteriores, con los siguientes resultados:

- » Del año 2021, se conciliaron 16 partidas por un importe de 62.8 mp
- » Del año 2022, se conciliaron 123 partidas por un importe de 190.9 mp
- » Del año 2023, se conciliaron 67 515 partidas por un importe de 343 284.2 mp

Al 31 de diciembre de 2025, quedaron pendientes de conciliar partidas del año 2024 (1,676 partidas por un importe de 595.0 mp: en la cuenta de BBVA IE MULTIP 13785 son 1,672 partidas por 593.1 mp y en la cuenta BBVA IE OTROS 4494 son 2 partidas por 1.9 mp), debido a que el proceso especial se encuentra pendiente de concluir por parte de la UTICT.

Se dio continuidad a la conciliación del Acervo Numismático con la Dirección General del Patrimonio Universitario.

Conciliación con la Dirección General de Personal respecto a la comprobación de los Gastos Médicos Mayores con Seguros Inbursa y AXA.

Conciliación de las transferencias manuales.

Atención a organismos externos

En febrero y marzo de 2025, se atendieron los requerimientos de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con motivo de los trabajos para la planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública 2024, auditoría 437 denominada “Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios”, dando atención a los oficios DGAFFA.3/0070/2025, DGAFFA.3/0249/2025, DGAFFA.3/0367/2025 y DGAFFA.3/0700/2025, respecto del cuestionario de Control Interno y Cédula de Autoevaluación, así como la presentación de información y documentación adicional de esta misma auditoría.

En octubre de 2025, se atendió el oficio DGATIC/371/2025 respecto del requerimiento de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la

Federación (ASF), en el que solicitó información y documentación referente al ejercicio de los recursos asignados a esta Universidad para el ejercicio 2025 en el rubro de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) con la finalidad de realizar la planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública 2025.

En ese mismo mes, se llevó a cabo la Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC), con información al tercer trimestre de 2025, solicitada por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), obteniendo una calificación de 66.5 puntos sobre un total de 100 puntos.

DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

Al mes de diciembre del 2025, se han alcanzado los objetivos establecidos mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

Junto con la Contaduría General y la Dirección General de Presupuesto, se estableció una estrategia para el cierre anual 2024, la cual consistió en la determinación del calendario 2024 empalmado con el calendario 2025, y el seguimiento a los saldos presupuestales para la elaboración de las adecuaciones de cierre, tanto las que emite la Dirección General de Presupuesto como las que se elaboran en la Dirección General de Control Presupuestal.

Se elaboró el informe de Egresos por Programa para la integración de la Cuenta Anual 2024 de la UNAM, la cual se presentó en el mes de marzo de 2025, ante la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario y el Consejo Universitario, proporcionando elementos para la toma de decisiones.

Se elaboró un cuaderno con información de egresos por programa y tarjetas informativas con las actividades más relevantes y estadísticas, como soporte a la Tesorería, para la presentación de la Cuenta Anual a las Comisiones de Vigilancia y ante el Consejo Universitario.

Se efectuaron las conciliaciones globales tanto de los ingresos, como de los egresos institucionales. En conjunto con la Contaduría General y la Dirección General de Presupuesto, se participó en los trabajos para el cierre del ejercicio presupuestario 2024.

Se realizaron los reportes trimestrales de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los cuales se presentan en línea, a través de la página electrónica de la Dirección General de Presupuesto (DGPO).

Se integraron las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el 2025, de las áreas que conforman la Dirección General de Control Presupuestal.

Se procesó diariamente el cierre de operaciones contables presupuestales:

- Se analizó la información de toda la estructura programática.
- Se mantuvo comunicación estrecha con el área de contabilidad para informar las irregularidades que se presentaron con relación a las cuentas por pagar y al ejercido.

Se llevó a cabo la revisión de todas las adecuaciones presupuestarias solicitadas por las entidades académicas y dependencias universitarias, a través de la DGPO, con la finalidad de verificar que cumplieran con la normatividad establecida, modificando y actualizando el presupuesto de la institución en el Sistema contable-presupuestal, para su consulta en el SIAU web. Se aceptaron 115,711 registros de adecuaciones y 880 registros fueron rechazados.

- Se revisaron las adecuaciones presupuestales mediante el programa de validación.
- Se actualizaron y modificaron los catálogos, conforme a lo emitido por la DGPO.

En 2025, se dio continuidad con el análisis mensual de los 538 proyectos del Programa de Obras, dando seguimiento puntual a los recursos programados, asignados, comprometidos, pagados y por pagar de cada Fondo Institucional o programa:

- Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico, Histórico, Científico y Cultural (FFPPAHCC)
- Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM (FOPEMCIU)
- Programa Anual de Obras
- Programa de Obras en Proceso
- Programa de Bachillerato

A fin de mantener actualizada la información que se refleja en el SIAU web, base de consulta presupuestal de todas las entidades académicas y dependencias universitarias, se dio seguimiento permanente a los recursos autorizados tanto por Subsidio Federal, como de Ingresos Propios.

Se revisaron y analizaron, sistemáticamente, los Registros Presupuestarios Institucionales, a través de estadísticas y cuadros comparativos mensuales en los tres niveles de control: Función y programa; Grupo de gasto y partida, así como Ramos y Dependencias, lo que permitió conocer el comportamiento de gasto con relación a su programación. Con esta información, se elaboraron los Estados de Situación Presupuestaria para cada uno de los cierres mensuales.

Se atendieron solicitudes de información y análisis particulares sobre el presupuesto, por parte de las autoridades del Patronato Universitario y otras dependencias.

En cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elaboró trimestralmente la información presupuestaria que se incluye en la página web del Patronato Universitario, la cual contiene los Ingresos por Subsidio Federal y Propios, así como los egresos presupuestarios a nivel función, ramo, grupo de gasto, concepto y por entidad académica y dependencia universitaria.

Se dio respuesta a 32 solicitudes de información enviadas por la Unidad de Transparencia, en cumplimiento al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se elaboraron los formatos que se presentan en la Página de Transparencia Universitaria, relacionados con la información institucional del presupuesto asignado, ampliación/reducción, modificado, devengado y ejercicio por grupo y partida, referenciando los Estados Financieros de la institución con la Cuenta Anual.

La Dirección de Control Presupuestal actualiza las cifras que presenta la señora Tesorera ante el Consejo Consultivo Externo en Materia de Política de Inversiones.

Se atendieron las reuniones de trabajo relacionadas con el desarrollo, implementación y entrega del Sistema Institucional de Información Financiera (SIIF).

Se atendió junto con la Contaduría General de la UNAM el requerimiento del SEvAC para la medición del grado de cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental.

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA TESORERÍA

Durante el periodo de enero a diciembre de 2025, la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Tesorería (UTICT) fortaleció la operación de los servicios tecnológicos institucionales mediante acciones orientadas a la continuidad operativa, la mejora de los sistemas sustantivos y el soporte a las Entidades y Dependencias Universitarias.

Mesa de Ayuda. En el periodo que se informa, se mantuvo una coordinación entre las áreas integrantes de la UTICT para la atención de incidencias, solicitudes de servicio y requerimientos asociados a los sistemas institucionales.

Como resultado de este trabajo, se canalizaron los casos que requerían análisis técnico, se dio seguimiento a la implementación de soluciones y se reforzaron mecanismos de

comunicación para la priorización y validación de atenciones, favoreciendo la continuidad de los servicios tecnológicos.

A través de la Mesa de Ayuda se registraron 8,602 solicitudes, de las cuales 4,198 correspondieron a incidentes y 4,404 a requerimientos. Al cierre del periodo, 373 solicitudes se encontraban en proceso de atención, lo que representa un nivel de atención del 95.6%.

El desglose de información por tipo y área solicitante, se puede observar en las siguientes tablas:

Tipo de Solicitud	Atendidas	En proceso
Incidente	4,198	303
Requerimiento	4,404	70
Total	8,602	373

Áreas UTICT	Incidentes		Requerimientos	
	Atendidos	En proceso	Atendidos	En proceso
Desarrollo	1,977	298	766	
IINGEN	96		223	49
Infraestructura	179		1,690	
Mesa de ayuda	1,362	2	1,410	
Procesos y calidad	486	3	113	17
SIdIA	98		202	4
Total	4,198	303	4,404	70

Portafolio Proyectos 2025

El portafolio estuvo integrado por 24 iniciativas estratégicas, de las cuales 16 se concluyeron durante el periodo. Entre los proyectos de mayor impacto se encuentran los siguientes:

Kioscos Virtuales para la Cobranza. En atención a recomendaciones de la Auditoría Externa orientadas a reducir la captación de efectivo, se implementaron Kioscos Virtuales de Pago en diversos puntos de la Universidad, iniciando en la Facultad de Medicina. Esta iniciativa fortaleció el control, la trazabilidad de las operaciones, así como la mitigación de riesgos asociados al manejo de efectivo.

Sistema Institucional de Inventarios y Aseguramiento (SIdIA). En el marco del Programa de Modernización Administrativa y Financiera, se liberó a producción la funcionalidad del SIdIA, consolidando un modelo integral de gestión patrimonial. Se incorporaron procesos para el registro y control de bienes muebles, bienes de control económico, bienes artísticos y culturales, bienes inmuebles y seguros, fortaleciendo la trazabilidad y transparencia en la administración del patrimonio en 60 dependencias.

H2H Banorte – Pago de Becas. Se habilitó el canal Host to Host (H2H) con Banorte para la dispersión electrónica de pagos a becarios, integrando el Sistema del Padrón con el esquema bancario automatizado. La solución permite el envío automático de altas y modificaciones de cuentas, así como la actualización de estatus conforme a la respuesta bancaria.

Portal de Sustitución de Ticket por CFDI. Se implementó un portal de autoservicio para la generación de CFDI a partir de tickets emitidos por Entidades y Dependencias, optimizando el proceso de facturación, reduciendo la carga operativa y fortaleciendo el cumplimiento fiscal mediante validaciones automatizadas.

Proyectos DGAPA (PAPIIT – Partida 213 / Nomenclatura “IF”). Se incorporó la Partida 213 (Gastos de Viaje a Alumnos) y la nomenclatura “IF” para el ejercicio 2025 en el Sistema de Control de Proyectos DGAPA, habilitando su gestión integral y asegurando la correcta afectación presupuestal y registro contable conforme a la normativa vigente.

Sistema de Pagos, PAPIIT y SECIHTI (antes CONAHCYT). Se dio mantenimiento al Sistema de Pagos y Sistema de Administración Institucional (SAI) para la operación de trámites, incorporando la totalidad de los elementos de la nueva estructura programática (NEP), en los servicios web de intercambio de información con el SAI, derivados de los ajustes presupuestales realizados por la Dirección General de Presupuesto (DGPo).

Asimismo, se fortaleció el flujo del trámite mediante:

- Incorporación del uso de recursos financieros (cuentas contables y cuentas por pagar contra cuentas contables).
- Integración de operaciones de adquisiciones nacionales.
- Incorporación de trabajos de campo y prácticas escolares
- Integración del pago de Honorarios (descuento 1 %)
- Operación de pagos con fondo fijo y ministraciones

Aplicativo de conciliación de bienes muebles. Se puso en operación el aplicativo que permite la conciliación automática de la información de bienes capitalizables registrados en la DGPU contra los registros contables existentes, fortaleciendo los mecanismos de control patrimonial.

Procesamiento de datos. Se procesaron 9 millones de registros, que en total importaron 959 mil millones de pesos, con una distribución mensual como a continuación se detalla:

Cifras de Folios

MM-AA	Folios	Importe	Registros
01-25	49,457	\$142,939,518,003.70	491,511
02-25	82,433	\$97,442,556,748.28	740,603
03-25	122,751	\$97,306,043,861.45	1,009,533
04-25	72,906	\$63,777,767,792.22	628,745
05-25	84,799	\$62,935,283,420.60	787,534
06-25	92,338	\$66,407,833,531.67	1,032,758
07-25	36,304	\$44,758,921,277.36	321,801
08-25	96,189	\$77,782,306,330.63	1,066,300
09-25	98,387	\$51,824,962,708.79	973,321
10-25	133,284	\$50,593,663,655.23	1,080,009
11-25	112,025	\$67,428,659,596.04	967,327
12-25	32,752	\$136,164,854,092.29	623,520
Total	1,013,625	\$959,362,371,018.26	9,722,962

Infraestructura

Estación de Servicio UNAM. Se brindó apoyo a la DGPU en la supervisión de la modernización de la infraestructura de telecomunicaciones y seguridad de la Estación de Servicio, que incluyó:

- Acondicionamiento físico del área para la instalación de un mini data center.
- Adecuaciones eléctricas para la operación del equipamiento.
- Instalación de estructura metálica para cableado de red de las bombas de servicio.
- Implementación de nodos de red categoría 6A.
- Instalación y configuración de equipo de seguridad perimetral (firewall).

Estas acciones permitieron estabilizar la operación de la estación, proporcionando un ambiente físico adecuado y mejoras sustantivas en la seguridad de la red.

Primer piso Torre de Rectoría. En coordinación con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y la Dirección General de Obras y Conservación, se

supervisó la actualización del cableado de red del primer piso de la Torre de Rectoría, con el propósito de soportar la migración de la telefonía institucional a tecnología IP.

Adicionalmente se actualizaron los equipos de comunicaciones y de respaldo eléctrico, mejorando la velocidad y estabilidad de la red.

